DGAF/DA/UOC/INFONA N° 165/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 04 de julio de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, a los efectos de exponer la justificación pertinente para la adopción de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos. La misma se debe a que la necesidad de mantenimiento y/o reparación del grupo generador Hyundai, depende de varios factores impredecibles para la convocante, como ser entre otros, la inclemencia climática, el uso del mismo y el deterioro del mismo debido al trascurrir del tiempo, por lo cual resulta imposible establecer cantidades exactas de eventos que requerirán la prestación de dichos servicios

Atentamente.

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional